

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

28493 *PROYECTOS DE CÓRDOBA SIGLO XXI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en funciones de Junta General de la sociedad municipal Proyectos de Córdoba Siglo XXI, S.A., en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2010, acordó, entre otros asuntos, aprobar una reducción del capital social, por importe de 37.215.498,84 €, es decir, hasta la cantidad de 15.788.964,57 €, para sanear los resultados negativos del ejercicio a 30 de abril de 2010 y los procedentes de ejercicios anteriores.

La reducción de capital se hará mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasan a tener un valor de 524,550318 €.

Como consecuencia del anterior acuerdo se modifican los artículos 8 y 9 de los Estatutos Sociales.

Córdoba, 17 de septiembre de 2010.- Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100069214-1